

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6403 *ANDALUZA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad "Andaluza de Montajes Industriales, Sociedad Anónima" celebrada en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 2009, en el domicilio de la sociedad, acordó:

Reducir el capital social en la cantidad de 5.937,99 €, mediante la amortización total de las acciones propias que se encontraban en la autocartera de la sociedad y que son las siguientes: números 1.356 a 1.440, 6.516 a 7.213 y 9.384 a 9.588, todas ellas inclusive.

Ampliar el capital social hasta alcanzar el mínimo legal establecido en el artículo 4.º de la LSA, en la cantidad de 5.937,99 €, mediante la emisión de 988 nuevas acciones, representadas por títulos al portador de igual valor nominal y derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente de la 10.001 a la 10.988, ambas inclusive, con desembolso en efectivo metálico de su valor nominal, dándose a los accionistas, el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para el ejercicio del derecho de suscripción preferente previsto en la Ley.

Las nuevas acciones nominativas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos a partir del cierre de la emisión y habrán de estar desembolsadas en un 100%.

Granada, 23 de marzo de 2010.- El Administrador general único, Javier Segura Durán.

ID: A100019636-1